

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

AÑO IV

MONDOÑEDO, 1.º ABRIL 1921

NÚM. 57

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena: De España. Del exterior.
La acción católica en España. El Eminen-
tísimo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos,
nuevo Director.

Tomás DOMÍNGUEZ ARÉVALO: Cuestiones agrarias.
AGRICULTURA Y GANADERIA

Aadey: Los abonos potásicos. ¿Qué riqueza debe exigirse
en su compra? Empleo de los abonos potá-
sicos según los terrenos, cultivos y climas.

Equis: La educación social. La independencia.
CRONICA SOCIAL

Nueva Confederación. La Internacional Ca-
tólico-Agraria.—Circular de la Confedera-
ción C. A. El dinero de los católicos.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la
cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

Acta-resumen y conclusiones de la Segun-
da Asamblea regional de Federaciones Cató-
lico-Agrarias gallegas, con asistencia de un
Vocal de la Confederación Nacional Cató-
lico-Agraria, de un Delegado del Banco Rural
de Madrid, fundado por la Confederación, y
de Representantes de diferentes entidades
agrícolas y con la adhesión de las que se
expresan.

No es ciertamente ministerio indigno del Sacerdote el que ejercieron Jesucristo y los Apóstoles y realizó en todos los siglos la Iglesia católica. Nuestro divino Redentor ponía en primer lugar el reino de Dios; por su advenimiento descendió a la tierra, padeció hambre y sed, sintió el cansancio y la fatiga, sufrió escarnios y tormentos, y murió en el suplicio de la cruz. Pero a los que buscasen este reino les prometió lo demás por añadidura, y se lo dió muchas veces, compadeciéndose de los desvalidos, curando a los enfermos y multiplicando milagrosamente los panes. Su doctrina y su ejemplo movieron a los primeros discípulos a constituir las primitivas comunidades cristianas, en que los bienes eran comunes. San Pablo nos habla con honor del trabajo de sus manos, que le proporcionaba el alimento, y no se desdén de hacer colectas en las iglesias de Grecia para remediar la penuria de los cristianos de Jerusalén. Y Papas y Obispos, Sacerdotes y Monjes acuden en todas las épocas a satisfacer con incansable solicitud las necesidades temporales de los pueblos. Los orígenes de la agricultura en muchas regiones de Europa se entrelazan con los de los monasterios. Y en Galicia, no solamente la labor agrícola, sino los mismos tpros, que en sus comienzos eran en extremo beneficiosos, pues consistían en el arrendamiento enfitéutico de las tierras con gravamen insignificante, se derivan de la acción de las comunidades de Monjes y Canónigos.

† EL OBISPO DE TUY

== GRAN CERERÍA DE LEON XIII ==

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGM.

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. ==

QUE EN TODO ==

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes.

Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

La Policía ha capturado en una casa de huéspedes de Madrid al principal de los asesinos del Sr. Dato, llamado Pedro Matheu Cusidó, natural de Valls, Tarragona, aunque residía hace algunos años en Barcelona, donde ejercía el oficio de mecánico. Tiene padre, madre y cuatro hermanos, que profesan ideas religiosas y están apenadísimos por lo ocurrido.

Pedro Matheu tiene 24 años de edad y confesó que hasta los 13 fué bueno y frecuentó los centros católicos, pero, al salir de la casa paterna, cayó en manos de los enemigos de la religión y de la sociedad, que envenenaron su alma con ideas anárquicas, las cuales le condujeron a cometer el crimen, de que se declaró autor, advirtiendo que no se propuso matar a D. Eduardo Dato, a quien no odiaba personalmente, sino al Presidente del Consejo de Ministros, por ser el jefe del Gobierno y la encarnación de la autoridad. De otras declaraciones suyas se deduce que la muerte del Sr. Dato había sido acordada en Barcelona, por mantener en el Gobierno civil de aquella provincia al Sr. Martínez Anido, que con laudable energía está reprimiendo el terrorismo.

La Guardia civil de Madrid encontró la motocicleta de que se valieron Matheu y sus cómplices para cometer el asesinato y las dos pistolas con que dispararon. Estas habían sido compradas recientemente en Eibar, donde fueron detenidos los que las compraron.

Las autoridades, con la Guardia civil y Policía a sus órdenes, trabajan con la mayor actividad para conseguir la captura de Ramón Casanella, Leopoldo Noble,

cuyo verdadero nombre parece ser el de Luís Nicolau, y la mujer de éste. Creían las autoridades tener una pista segura, pero los trabajos, que desde hace días vienen realizando, han sido hasta ahora infructuosos.

Con gran cinismo ha dicho últimamente Matheu que la captura de Casanella y de Nicolau es tan difícil, que la considera imposible. Aseguró que únicamente los tres han fraguado el crimen, en el que nadie más intervino, y que la mujer del último es inocente.

Todas las naciones del mundo con unanimidad y frases muy expresivas se han apresurado a comunicar al Gobierno español y al Rey su profundo sentimiento por el vil asesinato del Presidente del Consejo. Ese duelo internacional, que espontáneamente se ha producido ante el cadáver del Sr. Dato, es una vigorosa protesta contra los móviles que armaron el brazo del criminal, que fueron los de herir la encarnación de la autoridad y de la sociedad organizada; es una viril protesta contra la revolución social, que anida en los corazones de los sindicalistas y que éstos por procedimientos criminales quieren implantar en las naciones.

España está muy lejos todavía de dejarse arrastrar por el vendaval revolucionario. El pueblo español, escarmentado con los ejemplos de Portugal, de Rusia y de otras naciones, se opondrá virilmente a la revolución. Bien lo demostró el pueblo de Madrid, que asistió en masa al entierro del Sr. Dato, vitoreando al Rey, que presidía el fúnebre cortejo.

Tampoco en altas esferas faltan arretratos para sostener dignamente el principio de autoridad. Con acento varonil lo ha dicho en el Congreso el Sr. Bugallal:

«Es necesario que sepan esos asesinos que, por muchos individuos que hagan perecer a sus manos, nosotros no dejaremos de cumplir con nuestros sagrados deberes, y que en la lucha que han entablado contra España y contra la sociedad en general lograrán destruir a las personas, pero no a la colectividad, ni a la justicia.»

Todo el Congreso aplaudió estas enérgicas palabras, pronunciadas un día después de haber sido asesinado el Sr. Dato y, aunque posteriormente en la prensa circularon rumores de divergencias entre el Gobierno del Sr. Allendesalazar y el Gobernador civil de Barcelona, asegurándose que a éste se le había indicado la conveniencia de suavizar los procedimientos contra el terrorismo, esos rumores han sido desmentidos por el Sr. Martínez Anido y por el mismo Sr. Bugallal.

Ha sido objeto de muy diversos comentarios en estos últimos días una carta, que dirigió D. Santiago Alba a los Sres. García Prieto y Melquiades Alvarez, excitándoles a formar un núcleo de izquierdas gubernamentales que constituya una afirmación vigorosa del sentimiento liberal. Cree el Sr. Alba que podrán alcanzar la cooperación de las izquierdas extremas, unidas a las izquierdas monárquicas por el denominador común de amor a la libertad. Pero las izquierdas extremas, al enterarse de la carta de D. Santiago, se apresuraron a contestarle que no cuente con ellas para nada, porque están persuadidas de que García Prieto y el propio Alba representan la política más vieja y más desacreditada. Los más avanzados, como Marcelino Domingo, opinan que un partido de izquierdas sólo podría formarse sobre la base de Lerroux y de Melquiades Alvarez.

Nadie se explica por otra parte con qué objeto D. Santiago Alba prescindió del conde de Romanones, al intentar ahora la concentración de las izquierdas gubernamentales. ¿Consideraría tal vez más fácil sin el conde el asalto a la presidencia? Pues ni con el conde ni sin él será por ahora Presidente D. Santiago?

También fueron muy comentadas unas declaraciones del Sr. Ossorio y Gallardo, quien afirma que el actual Gobierno no tendrá fuerza ni eficacia para resolver los gravísimos problemas planteados y

se muestra partidario de una dictadura franca y descubierta, que sería una variante política impuesta por las circunstancias extraordinarias en que vivimos y siempre más tolerable que la dictadura política ejercida hoy solapadamente. Tal empresa sólo podría realizarla un hombre que tuviese el máximo prestigio y que inspirase confianza a los ciudadanos. Ese prestigio y esa confianza cree el señor Ossorio y Gallardo que encarnan en D. Antonio Maura.

Termina diciendo el Sr. Ossorio y Gallardo que no deben formarse más Gobiernos sobre los viejos partidos y que a los restos de esos desacreditados grupos hay que barrerlos y acabar con ellos.

Está muy bien dicho. Pero en ese caso habría que barrer también el régimen. Porque dentro del régimen actual, si se barren los restos de los viejos partidos, ¿quedarán hombres capaces para gobernar? Los Sres. Maura y Ossorio y Gallardo ¿no son igualmente restos de esos viejos partidos desacreditados?

Que vengan, pues, hombres nuevos, pero con nuevo régimen, porque en el régimen es donde radica principalmente el mal.

DEL EXTERIOR

En varias ciudades de Alemania hubo estos días movimiento terrorista, promovido por los comunistas excitados y dirigidos por agentes rusos. Por fortuna dicho movimiento ha sido dominado.

En un teatro de Milán estalló una bomba de dinamita de extraordinaria potencia.

Los espectadores, atemorizados, trataron de ganar las puertas, atropellándose unos a otros y, cuando la confusión era mayor, se hundió el edificio a consecuencia de los desperfectos que el explosivo había causado. Entre los escombros se encontraron veinte cadáveres y unos cien heridos.

El atentado fué cometido por los anarquistas como represalia por la detención de su compañero Malatesta.

En el día 26 de marzo falleció el Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, en los Estados Unidos.

El Cardenal Gibbons había nacido en el año 1834, y en junio de 1886 fué nombrado Cardenal de la Iglesia Romana.

Ecós.

LA ACCION CATÓLICA EN ESPAÑA

El Emmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos

NUEVO DIRECTOR

Nació el ilustre purpurado en La Vellés, provincia de Salamanca, el 22 de Septiembre de 1847. Cuenta, pues, setenta y cuatro años de edad. Su naturaleza es fuerte, clarísimas sus dotes de gobierno y su piedad muy acendrada.

Cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca; desempeñó después cargos parroquiales y varias importantes cátedras. En merítísimas oposiciones, fué nombrado Canónigo magistral de la Catedral salmantina. Cuando el señor Martínez Izquierdo ocupó el obispado de Madrid-Alcalá, en 1885, nombró al señor Almaraz su Secretario de cámara y gobierno. En este período, el cura Galeote atentó contra la vida del virtuoso prelado señor Martínez Izquierdo, víctima del crimen de un perturbado. Este doloroso suceso produjo en el señor Almaraz una viva impresión.

Fué nombrado Vicario Capitular de Madrid el Sr. Almaraz, demostrando en este cargo su clara inteligencia y felices dotes de gobierno. En 1892 fué preconizado Obispo de Palencia. Se consagró solemnemente en Madrid, actuando de padrino el Conde de Malladas, a quien desde entonces ha distinguido el ilustre Prelado con especiales muestras de afecto.

El nuevo Obispo, para rendir un tierno tributo a la memoria de su antiguo Prelado, usó en tan solemne acto el pectoral que llevaba el Sr. Martínez Izquierdo el día que fué herido por Galeote.

El 22 de Abril tomó posesión de la diócesis, y el día 30 del mismo hizo su entrada solemne en Palencia, que le recibió con grandísimo entusiasmo.

En 1907 fué elegido Arzobispo de Sevilla, cargo que hasta ahora ha desempeñado, significándose su labor de tan notable manera, que no se sintió en la importante archidiócesis el vacío dejado por el ilustre Sr. Espínola. ¡Tales fueron las dotes de discreción, talento y virtudes, que supo percibir en el nuevo Arzobispo el pueblo sevillano!

En 1912 fué promovido al Cardenalato, y tomó parte en la elección del ac-

tual Papa, Benedicto XV, dos años después.

Sus pastorales son ejemplos luminosos de esta clase de documentos. Señálase en la labor del nuevo Cardenal Primado una gran devoción por las glorias de la Virgen María y una especialísima tendencia en pro de la Buena Prensa.

El Sr. Almaraz, como Primado de España, viene a tomar sobre sí la dirección de la acción católica en España.

España, nuestra querida España católica, que siente la inquietud de las horas presentes y desea llevar paz a las relaciones sociales alteradas, confía en la dirección del nuevo Primado, y le ofrece su concurso y su obediencia.

ACCION SOCIAL, que, habiendo nacido y vivido alentada por las enseñanzas y consejos del Emmo. Sr. Guisasola, no pudo menos de sentir hondísima pena por la inesperada muerte de aquel gran Purpurado, tampoco puede menos de regocijarse vivamente al ver que le sucede otro Purpurado de tanto prestigio y en el cual se cifran tantas esperanzas.

Nuestra *Revista* humildemente implora la bendición del Cardenal Almaraz, y le felicita y pide a Dios le dé las dotes de acierto necesarias para fomentar el impulso de las virtudes tradicionales de nuestro pueblo y para cumplir su elevada misión: dar gloria a Dios y contribuir al progreso de nuestra España.

CUESTIONES AGRARIAS

De cuantos problemas reclaman la atención de los que se preocupan de las realidades nacionales, ninguno tan vivo, tan apremiante, y que dé margen a tan justificadas inquietudes, como la posibilidad de una crisis agrícola, que es tanto como decir una grave crisis de nuestra economía nacional.

Y, a mi modesto entender, si los gobiernos no se apresuran a rectificar una absurda orientación económica ya iniciada y mantenida con notoria obstinación, esa crisis se producirá, perturbándose hondamente la vida de la agricultura.

Merece, pues, que todo el país, pero especialmente los agricultores, se preocupen de su porvenir y ejerciten su acción conjunta, su defensa, ya que creo que estamos en el caso triste, pero forzoso, de defendernos cuantos de la agricul-

tura vivimos, de la desatentada y antieconómica actuación que, bien por incomprensión o por anteponer los intereses menos generales, siguen los elementos directores.

Como el tema invita a meditar y además me preocupa, trasmito mis preocupaciones a los agricultores de Navarra (1), a los que, como yo, viven de los productos de la tierra.

Cinco años de guerra, de guerra como jamás se conoció, han alterado hasta en sus fundamentos la economía de los pueblos. La escasez derivada de la improducción casi total de los países más productores de Europa, trastornó enormemente el abastecimiento y normal intercambio de productos.

A España, salvada providencialmente de intervenir en la tremenda contienda, llegaron como era natural, bien pronto las consecuencias económicas, y la alarma producida por la creciente carestía de las subsistencias, determinó un régimen de excepción.

En este régimen, aplicado con el mayor o menor acierto, pero invocando siempre la anomalía de las circunstancias, entraban como principales factores de orientación, el acapamiento por parte de los gobiernos de productos extranjeros, como el trigo, para venderlos más bajos que los de producción nacional, y aún por bajo del precio de adquisición, con evidente quebranto para el Erario; la supresión de derechos arancelarios de importación, como se hizo con el azúcar, para buscar la baratura en la libre concurrencia; las trabas a la exportación de nuestros productos de natural salida (aceite, arroz, patata), bien con terminante prohibición, bien con fuertes gravámenes; y el sistema de tasa de precios.

Toda esta política prohibitiva, opuesta al principio de libertad comercial, podrá discutirse si fué o no acertada. Muchos creemos que le faltó generalidad para ser justa, que en el desate general de codicias que ha caracterizado a estos últimos años, fueron refrenadas casi exclusivamente las ansias de prosperidad del modesto labrador, que tan castigado venía de tiempos atrás, mientras se dejaban libres, abandonadas a sus insaciables estímulos, las grandes codicias del especulador, del egoísta, del poderoso industrial.

No hay duda: los nuevos ricos no han salido de la clase agricultora, han surgido de las empresas industriales y de las especulaciones bursátiles.

Pero es evidente que toda esa política prohibitiva, de tener justificación, la tuvo en la perturbadora anomalía de las circunstancias, y es, asimismo, evidente que las causas que la determinaron, van desapareciendo y no es posible sostener un régimen de verdadera excepción cuando los motivos excepcionales en que se fundamentaba van esfumándose de día en día.

Han cambiado las circunstancias. Hoy, los precios tienden a un nivel inferior en todo el mundo, y la baja es, afortunadamente, inevitable por el efecto del retorno a la producción, y

cada día se hace más sensible el avance hacia la normalidad económica.

En tal situación, ¿qué deben hacer los gobernantes de un país esencialmente agrícola como España, que en los productos de la tierra tiene su riqueza básica?

Parece natural que favorecer e intensificar la producción, que es donde radica el secreto del bienestar. ¿Y qué es lo que hacen? Dificultarla con medidas restrictivas, como puede comprobarse sin más que meditar unos instantes.

Fijémonos en el trigo, producto verdaderamente nacional. Las grandes existencias de trigo argentino que tiene el gobierno en reserva (por cierto, pudriéndose al descubierto en los muelles de Alicante y de Valencia) y que le significarán un grave quebranto por la diferencia entre el precio de adquisición y el a que tendrá que venderlas, han producido una baja tan considerable en este artículo, que la consecuencia es clara: el labrador que sembró semilla cara, abonó con abonos caros, y cultivó con elementos de cultivo caros, perderá, y, al perder, quedará sin estímulo para volver a sembrar, o sembrará menos, disminuyéndose, así, la producción.

Y es, precisamente, en lo contrario, en intensificar la producción donde ha de buscarse la conveniencia general.

Y lo mismo ocurrirá con la explotación agrícola de la remolacha, gran venero de riqueza en nuestras vegas de regadío, hoy amenazada de muerte por obra y gracia de un ministro incomprensivo; y lo propio con los productores de aquellas sustancias alimenticias, que constituyen nuestras naturales exportaciones, mientras continúen absurdas restricciones en la exportación.

¿Qué se invoca para sostener tal rigor restrictivo? El interés del consumidor.

Cierto que es importantísimo, que no puede menos de inspirar gran respeto un interés tan general; pero no lo es menos que problema tan complejo e intrincado como el de abastecimientos, no se resuelve con fórmula tan simplista, como es la de dejar que los precios se derrumben por un despeñadero de baja. Además, creo que no es ese el camino. El camino es facilitar la producción, que ésta no sólo baste, sino que sea suficiente para exportar lo más posible, compensando, así, aquellas importaciones, tanto de primeras materias como de artículos fabricados, que son imprescindibles.

Todo esto impone la ineludible necesidad de una rectificación en las actuales orientaciones económicas. No puede pensarse, ni creo que nadie que discurra lo desee, en sostener los precios que han alcanzado últimamente los productos agrícolas. Vendrá la baja natural y equitativa, pero que venga así, equitativa, esto es, en armonía con la baja de lo que el agricultor consume. Lo que no puede tolerarse es un régimen de excepción para la agricultura que prive a esta fuente primordial de riqueza nacional del vigor y la agilidad necesaria para su vida. Y menos aún puede tolerarse que se le impongan trabas y competencias con recursos del Erario, esto es, con recursos del propio agricultor, puesto que de él proceden.

Hechas estas consideraciones preliminares,

(1) Tomamos este artículo de *Acción Social Navarra*, porque a nosotros nos interesa igual que a los navarros.

queden para días sucesivos otras más concretas y circunstanciadas sobre la indefensión en que se halla nuestra producción cereal y vinícolas, sobre la quiebra de la riqueza azucarera y sobre la antipatriótica reciente reforma arancelaria, fraguada a beneficio de cuatro particulares y de algunas industrias antieconómicas y en notorio perjuicio de los más elementales intereses generales.

TOMÁS DOMÍNGUEZ ARÉVALO
Conde de Rodezno

Madrid, febrero 1921.

AGRICULTURA Y GANADERIA

LOS ABONOS
POTÁSICOS

¿QUE RIQUEZA DEBE EXIGIRSE EN SU COMPRA?

España es uno de los países en que más ha tardado la mayoría de los agricultores en aplicar los fertilizantes químicos. Pero felizmente hoy casi todos los abonos son justamente apreciados y empleados corrientemente. Una excepción, no obstante, hay que hacer en la «potasa», es decir, con los abonos potásicos.

Los labradores no estiman como debían estos últimos fertilizantes y hasta diremos más: muchos ni siquiera conocen su nombre y no saben comprarlos.

Es muy general oír decir: «yo compro potasa», «yo voy a pedir potasa» y, si se les pregunta que clase de «potasa», no sabrán qué responder. A sacarles de su error se dirigen las presentes líneas.

Hay cuatro clases de «potasa» o abonos potásicos legítimos (de Alemania), que el labrador debe conocer, así como la riqueza en potasa pura de cada uno.

1.º el CLORURO POTÁSICO con 50-52 % de potasa pura.

2.º el SULFATO DE POTASA con 48'6 % de potasa pura.

3.º el SULFATO DE POTASA Y MAGNESIA con 26 % de potasa pura.

4.º la KAINITA con 12'4 % de potasa pura.

Al hacer la compra de todos ellos, es necesario exigir la riqueza que indicamos para cada uno, desechando los que no se hallen en esas condiciones.

Así se evitarán los grandísimos fraudes que se han observado en tales abonos, habiéndose llegado al extremo de ofrecer como abonos potásicos residuos de las aguas del mar, compuestos en gran parte de sal común o de cocina.

Vamos a tratar de las precauciones que debe adoptar el labrador, a fin de elegir y utilizar convenientemente los fertilizantes potásicos.

EMPLEO DE LOS ABONOS POTÁSICOS SEGUN LOS TERRENOS, CULTIVOS Y CLIMAS: : :

Los labradores no siempre obtienen los resultados a que debían aspirar, bien sea por que les dan abonos falsificados, bien porque, siendo

legítimos, no los aplican convenientemente, adaptándolos a las condiciones de sus terrenos y cultivos.

Para evitar lo primero, ya indicamos que debe exigirse la riqueza que mencionamos en el párrafo anterior, mandando analizar el abono en caso de duda.

Recogimos en un viaje por Utiel hace cinco años, una muestra de cloruro potásico que contenía más de 90 por 100 de sal de cocina.

En lo referente a lo segundo, la elección acertada de uno u otro abono potásico, sobre todo de cloruro o sulfato de potasa, depende de la clase de tierra dominante en las fincas (especialmente en lo referente a la cal), de los cultivos que se pretenda hacer, y del clima más o menos lluvioso.

1.º Elección de abonos potásicos según la clase de tierras.

El sulfato de potasa puede aplicarse en toda clase de tierras sin inconveniente de ninguna clase, pero por su coste más elevado que el del cloruro, suele reservarse para los suelos desprovistos de cal, así como para la viña y la patata en toda clase de suelos.

En cambio en los terrenos que contienen algo o bastante cal, se preferirá el cloruro potásico, por resultar más rico y económico que el sulfato (con la excepción arriba indicada).

2.º Empleo según la clase de plantas. Para la vid, patata y tabaco, se usará siempre sulfato de potasa o sulfato de potasa y magnesia; para el arroz este último abono.

En los prados naturales suele aconsejarse la kainita; sin embargo, por su poca riqueza y para ahorrar gastos de transporte, pues un saco de cloruro o sulfato tiene cuatro veces más potasa que uno de kainita (o sea, un saco de cloruro o sulfato igual a cuatro sacos de kainita), se preferirán en general los abonos concentrados, cloruro o sulfato.

3.º Clima. En los climas demasiado secos, se utilizará el sulfato; en los demás, se atenderá el labrador al terreno y al cultivo.

AADV.

EDUCACION SOCIAL

LA INDEPENDENCIA

Había en un pueblo (y los hay a cientos) un socio que entendía el Sindicato como lo suelen entender muchos: «a su manera».

Y esta manera era la manera del egoísta, del individualista, del ignorante, del partidario de la ley del embudo, o del cofrade de San Paramí.

¿Cuotas? Para los tontos. ¿Cargos? Para los desocupados. ¿Molestias? Ni ir a las juntas. ¿Sacrificios? No entiendo.

No faltaba, sin embargo, a ningún beneficio. Petición de abonos. ¡Eh, mil kilos; pero no firmo papel, porque si salen caros no los cojo!»

Venta de granos. «¡Eh! Yo veinticinco fanegas en común, que son muy malas; las demás, que son buenas, ya las venderé yo solo.»

Maquinaria en arriendo. «El arado del Sindi-

cato, para las tierras pedregosas, que gastan mucho las rejas; las suaves las labro con el mfo.»

Seguro del ganado. «La mula cana no come bien desde hace una temporada; la voy a asegurar; la otra está buena, y no corre prisa»

Y así en todo lo demás. ¿Qué hacer con esta clase de socios, que son la mayoría? ¿Echarles? No; pues se irían cada vez más al mal. ¿Dejarles? Tampoco; nuestra Obra no es para dejar a los hombres como están, sino para mejorarlos.

La vida del católico es lucha, dice el Papa León XIII en la Encíclica sobre los principales deberes de los cristianos, en contra del aforismo de Vicent de Gournay, de «dejar hacer, dejar pasar.»

¿A dónde iríamos a parar si nos dejáramos llevar de la corriente, como en algunas obras ocurre?

El Sindicato es un poderoso multiplicador, y multiplicaríamos el mal: de ahí esos Sindicatos que siguen el mismo sistema con respecto a su Federación; prescinden de ella en todo lo que pueden, a veces aun con perjuicio, con tal de hacerlo *ellos solos*, y en nada le ayudan; lo que no quita para que acudan a ella para todas las ventajas y en todos los apuros.

Y peor sería aún que las Federaciones que hacen lo mismo con la Confederación, sin darse cuenta de que, si bien en las capas de abajo puede disculparse que no vean en las organizaciones superiores, como medio de atracción, más que los *servicios materiales* que les presten, en las esferas elevadas, esto es, en la dirección de las Federaciones, debe verse el medio de atracción, en lo que el organismo superior presenta de más grande y de más puro: en la unión de fuerzas, la representación y la influencia de la clase agraria ante los Poderes públicos, la defensa de sus intereses contra los abusos del Poder, y aun más arriba, allá arriba, donde deben de mirar siempre todos y sustituir toda palabra y toda idea mezquina de cálculo o interés, por la de *sacrificios*, la lucha contra la revolución, la cristianización del pueblo.

Volveremos sobre estos últimos conceptos, ampliándolos, y quiera Dios que la enseñanza se recoja de organismo en organismo, y como el agua de una cascada de gotas de oro, descienda hasta la modesta inteligencia del último socio del último Sindicato.

Equis

CRÓNICA SOCIAL

Nueva Confederación La Internacional Católico-Agraria

Firmada por nuestro presidente D. Antonio Monedero, se ha publicado la siguiente proclama:

«¡Católicos agrarios!

En el nombre de Jesucristo, y sólo por la virtud de este nombre, el único salvador de la Humanidad, su única esperanza en este momento crítico porque nos atrevemos a convocar para tratar del magno asunto que os queremos proponer: la organización de una Confederación Internacional Católico-Agraria.

Las naciones han dejado las enseñanzas de la Iglesia Católica y este alejamiento las ha llevado en estos últimos tiempos, como estamos viendo, hacia el abismo sin fondo en que se está precipitando la sociedad moderna.

Una reacción se opera, sin embargo, entre los elementos sanos de las clases directoras de todas ellas, pero, a nuestro juicio, no va del todo bien orientada para atraer la bendición de Dios y con ello su poderoso auxilio para hacernos triunfar de las negaciones destructoras del socialismo que se va adueñando del mundo.

De ahí que, no estando satisfechos de las organizaciones aconfesionales e interconfesionales que se están creando, nos hayamos decidido a proponer la unión fraterna de todas las fuerzas católicas agrarias del mundo en una organización confesional, que, bajo la enseña de la Cruz bendita, pueda ser instrumento de Dios para luchar contra el socialismo y atraer a la Sociedad en el momento actual; se hace necesario un esfuerzo salvador de voluntad y de fe, que sólo nosotros los católicos podemos realizar, y en esta confianza nos atrevemos a llamarlos.

Reunámonos, aportemos a esta magna obra nuestros recursos, pequeños o grandes, no importa; Dios hará lo demás.

Pongamos nuestra confianza en Jesucristo, de El recibe su fuerza y vitalidad perenne la Iglesia Católica, que las difunde pródiga, en todas organizaciones sociales, que bajo su égida nacen, y cuando El vea llegada la hora, se levantará como aquel milagro del lago de Jenezareth y, extendiendo su mano divina, impondrá silencio y quietud a las tempestades que conmueven el mundo.

He aquí la organización que os proponemos:

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- 1.º Sumisión completa a la Santa Sede y respectivos Obispos.
- 2.º Defensa de los principios básicos de la sociedad, especialmente de los que se refieren a Dios, a la autoridad, a la familia y a la propiedad.
- 3.º Enseñanza de la justicia y de la caridad cristianas frente a los errores de la revolución social, como el más eficaz remedio contra los males que aquejan a las modernas sociedades.
- 4.º Práctica del amor y del espíritu cristiano de sacrificio, para que nuestra acción tenga a su favor la fuerza del ejemplo y poder con ello conseguir, con caracteres estables, la perfecta armonía de clases y especialmente el mejoramiento integral de los trabajadores.
- 5.º Actuar en todos los órdenes que afecten directamente a la clase agraria: el religioso y moral, el profesional y el económico.
- 6.º Respetar la autonomía absoluta, en su régimen interno, de cada organización confederada.

FINES

- 1.º Religioso-morales: Cristianizar y moralizar a los propietarios, colonos y obreros del campo.
- 2.º Sociales: Orientar y ayudar a la creación del mayor número posible de propietarios y armonizar todos los intereses de la clase agraria entre sí y con las otras clases sociales.
- 3.º Profesionales: Intensificar la producción de la tierra y representar los intereses de los agricultores.
- 4.º Económicos: Procurar la independencia económica del agricultor, mediante la intensificación del crédito agrícola.

MEDIOS

- Realizará la primera parte de sus fines:
- a) Secundando la acción de la Iglesia Católica con todos sus organismos.
 - b) Estableciendo las organizaciones y ligas que fueran necesarias, para extirpar los vicios y estimular las virtudes cristianas.
- Realizará la segunda parte:
- a) Estudiando todas las cuestiones relativas al trabajo y legislación agrícola.
 - b) Creando una Universidad social.
 - c) Organizando un cuerpo de propagandistas y periodistas católicos, especialmente preparados en el conocimiento de los problemas sociales que afectan a la clase agrícola.
 - d) Asociando la Prensa católico-social de todos los

países y creando un órgano de orientación, propaganda e información.

Realizará la tercera parte:

- a) Intensificando la organización sindical agrícola.
- b) Creando escuelas de agricultura católicas, para la formación técnica y social de Administradores y peritos.
- c) Estudiando y defendiendo los adelantos y prácticas agrícolas, por medio de Asambleas, Congresos y concursos prácticos, que tienden al aumento de la productividad de la tierra.
- d) Creando organismos de previsión y ahorro.
- e) Defendiendo los intereses de la clase agraria en el terreno legal y administrativo.

Realizará la cuarta parte,

a) Creando organizaciones económicas, comerciales, industriales y territoriales que faciliten:

- 1.º La organización de la compra, venta e intercambio de productos de las entidades confederadas de los diferentes países.
- 2.º La explotación cooperativa de minas e industrias derivadas y relacionadas con la agricultura.
- 3.º La parcelación de la propiedad y el crédito agrícola, personal, hipotecario y pignoraticio.

ORGANIZACION Y GOBIERNO

La Confederación estará compuesta de entidades nacionales (salvo casos especiales y transitorios), agrícolas, económicas y sociales, obreras, patronales y mixtas, masculinas y femeninas que reconozcan y practiquen los principios y medios enunciados; y en las naciones donde no exista ninguna organización adherida, de aquellas personas que trabajen en la organización agrícola católica.

Estarán obligadas a contribuir al sostenimiento de la Confederación, a aportar datos e informes, a asistir a las reuniones anuales y aceptar los cargos que en la dirección se les confíen.

Tendrán derecho a recibir la ayuda que la Confederación pueda prestarles, a ser defendidas por la misma y al uso de voz y voto en las reuniones.

La Confederación estará gobernada:

Por una Junta general, que se reunirá una vez al año.

Por un Consejo Directivo, que se reunirá tres o cuatro veces al año.

Por una oficina Permanente.

Estará orientada y aconsejada por un Consiliario nombrado por la Santa Sede.

Tal es el primer avance de orientación y organización que os ofrecemos y que si en principio lo halláis aceptable, modificaréis después con vuestras luces y con vuestra experiencia, para buscar su mayor perfección y viabilidad y con ello la mayor gloria de Dios.

Sobre él nos permitimos pedir vuestra adhesión y en su consecuencia acordaremos el lugar y la fecha de la reunión.

Os rogamos la mayor diligencia en la respuesta para poder organizarnos con tiempo suficiente, a fin de inscribirnos y asistir al Congreso Internacional de Ginebra que se ha de celebrar el 4 de Abril de 1921, al cual sólo pueden concurrir organizaciones internacionales, en el que se tratarán asuntos agrícolas de gran importancia.

Al despedirnos de vosotros os ofrecemos nuestro afectuoso saludo de hermanos y con él el lema de nuestra Obra: *Dios y adelante.*

Madrid, 20 de noviembre de 1920.

Circular de la Confederación C. A.

El dinero de los católicos: : : : :

Señor

Muy respetable señor: Las difíciles situaciones políticas y económicas por que atraviesan las naciones, están dando lugar a numerosas quiebras y desgracias de las entidades bancarias, que arrastran tras de sí la felicidad de numerosas familias, que, halagadas por las promesas de lucro, han olvidado la precaución de la seguridad al colocar sus ahorros, fruto con frecuencia de una larga vida de trabajo y economía.

Esto ha movido a la Confederación Nacional Católico-Agraria a llamar la atención de las personas católicas, sobre el hecho doloroso de que mientras los capitales de los católicos se dirigen con frecuencia a entidades extrañas, relacionadas a veces y en manos, con frecuencia, de los enemigos de la Iglesia, empleándose en enriquecer a éstos con negocios más o menos peligrosos y a veces

más o menos lícitos y siempre difíciles de vigilar por impositores y accionistas, a los que suelen sorprender el día menos pensado, espantosos y lamentables fracasos, las obras económicas de los católicos prudentes, ponderadas y seguras, se ven desatendidas y desconocidas y aún con frecuencia despreciadas, por los que debieron considerar, como primer cálculo, el depositar en ellas su confianza, y como primer deber, el preferirlas para facilitar sus fines, que son, con los demás que realizan, la principal salvaguardia del orden y la paz de la sociedad.

La emigración de capitales al extranjero está sufriendo lamentables fracasos, no menor que los vaivenes que la situación mundial está haciendo sufrir a las entidades económicas españolas, en tanto que los de nuestras obras sociales prosiguen su camino, sin choques, ni vacilaciones, ni violencias, ni peligros, satisfaciendo sus compromisos con la marcha ordenada de las obras, cuyos fines elevados son la principal seguridad y garantía de los intereses que se les confían.

La Confederación Nacional Católico-Agraria, cuya organización en síntesis se explana en otra hoja aparte, ofrece a los buenos católicos y demás personas razonables sus organizaciones económicas que deben de servir de orientación para la colocación de capitales con el criterio que se acaba de indicar y a la vista y conocimiento de todos.

Estas organizaciones facilitan la colocación de capitales a entidades y particulares en las dos formas más corrientes en que pueden colocarse éstos, que son:

Las imposiciones en la Caja de Crédito Confederada, al interés del 5 al 5 por 100, según el tiempo por que se coloquen.

Dichos capitales tienen la *garantía* de cinco millones de pesetas de acciones suscritas por las entidades confederadas y la *seguridad* de que sólo se emplean en préstamos a las entidades católicas, para fines reproductivos agrícolas, con prohibición de toda clase de especulaciones y operaciones aleatorias.

Las acciones en el Banco Rural, creado para facilitar la compra y venta de las materias y productos de la clase agrícola confederada, cuyo interés, basado en una comisión razonable en cada una de las numerosas operaciones que el Banco ejecuta, se puede elevar lícitamente a cantidades que no pueden esperarse tan fácil y seguramente en otra clase de entidades comerciales y bancarias.

La Confederación espera que las personas, a quienes se dirige, propaguen estos llamamientos y fomenten estas organizaciones, que a más de proporcionar ventajas más positivas y mucho más seguras que otras entidades, facilitan la obtención de sus altos fines, en lo cual está la conveniencia y la seguridad de todos, unida a la satisfacción de cumplir un deber tan elemental como honroso.

LA CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

El alcohol envenena la sangre y la priva del valor nutritivo.

Degenera el corazón.

Debilita la resistencia de los vasos sanguíneos (arterias y venas.)

Expone el cerebro a la hemorragia, a la congestión, al reblandecimiento o a la locura.

Produce la parálisis y el idiotismo.

Ulcera y degenera los órganos digestivos.

Entorpece el funcionamiento de los órganos respiratorios y provoca inflamaciones, que predisponen a la tuberculosis.

Pervierte la inteligencia del alcohólico.

Disminuye su memoria, hasta hacerla desaparecer.

El hombre beodo arrastra y pisotea su dignidad y pierde la condición de ser racional.

Es el degenerador de la humanidad. Convierte al hombre en bestia.

El ALCOHOLISMO, el JUEGO y el SENSUALISMO, son las tres úlceras que minan la existencia de la humanidad y la arrastran a la degeneración, a la miseria moral y fisiológica.

¡Qué horrible sería una generación de idiotas y de impotentes!

Pues a tan doloroso trance llegará el mundo, si no se detiene en el camino de su degradación.

NOTICIAS VARIAS

Es ya público el acuerdo de fundar en esta ciudad una Cooperativa de consumo.

Para participar de sus beneficios se requiere *ser socio* de uno de los Sindicatos unidos a la Federación y *suscribir acciones*.

Como las instancias del público que han obligado a acordar la fundación de la Cooperativa, demuestran la conveniencia de poner pronto en práctica el acuerdo, se da de plazo hasta el 10 de este mes de abril para *suscribir acciones* y entregar por lo menos el importe del primer plazo de las acciones suscritas.

Se ruega, pues, a las personas que sientan entusiasmo por la Cooperativa, que no demoren suscribir acciones para ella, a fin de no retardar lo que ya hace tiempo se desea vivamente.

La prensa portuguesa nos describe el homenaje de que, por parte del INSTITUTO HISTORICO DO MINHO, ha sido objeto en Viana do Castelo nuestro paisano y colaborador D. Antonio Noriega Varela.

Estudiaron la personalidad del autor de *Do Hermo* los escritores portugueses Silva Campos, Eduardo Sarmiento y Julio de Lemus, ensalzando todos los méritos de nuestro laureado poeta.

Felicitemos por nuestra parte al Sr. Noriega, celebrando sus triunfos, porque además son gloria para Mondoñedo.

En la iglesia parroquial de Cangas (Foz) recibió el Santo Sacramento del Bautismo, con los nombres *José Ramón*, un robusto niño que felizmente había dado a luz el viernes de Dolores la esposa de D. Ramón Mosquera. Al recién nacido y a sus padres, nuestra cordial enhorabuena.

El día 28 del mes pasado inauguró nuestra Federación su *Círculo de Estudios Sociales*.

El Presidente Sr. Maseda hizo uso de la palabra para declarar inaugurado el *Círculo* y exponer su objeto y el método a seguir.

A continuación el mismo Sr. Maseda comenzó explicando los puntos principales de la Encíclica *Rerum novarum*.

El día 29, nuevamente reunióse el *Círculo* a las 7 y cuarto de la tarde, viéndose que aumentaba el número y el entusiasmo de los concurrentes.

El Sr. Maseda siguió explicando la famosa Encíclica del inmortal León XIII.

El próximo domingo 5, a las 6 de la tarde, se reunirá por tercera vez en el salón de juntas de *Centro de Acción Social Católica*, Progreso, 10.

Ha sido aprobado en el último ejercicio de las oposiciones a Telégrafos nuestro amigo y convecino el joven D. José González, por lo que le felicitamos.

El martes pasado dió en el Salón de actos del Seminario, el profesor de Sociología, D. Vicente Saavedra una conferencia social. Su tema fué el *concepto del ahorro cristiano*.

El 21 del pasado reunieron en Monforte las 7 Federaciones Católico-Agrarias de Galicia, en Asamblea regional.

Como en el *Boletín* de la Federación insertamos el acta y las conclusiones, prescindimos aquí de detalles.

Por las entidades representadas, por las personas que concurrieron, por el motivo que originó la Asamblea, por los puntos tratados y acuerdos tomados, comprenderán la importancia de aquellos cuantos se interesan por el bienestar de nuestro pueblo.

Para los labradores va a principiar una nueva era, exportando colectivamente el ganado destinado al matadero, vendiéndolo únicamente al peso y abriéndose nuevos mercados para la mayor mercancía que sale del campo gallego.

Las Federaciones han encargado las básculas que han de instalarse en los puntos convenientes dentro de la demarcación de cada una.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Centro de Acción Social Católica," a junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 del mes actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle del Progreso, número 10.

La prensa da ya cuenta de haber comenzado el Sindicato Agrícola de Lugo el envío de terneras a Barcelona, a la Sucursal del Banco Rural en aquella plaza, para la venta directa, según los acuerdos de la Asamblea de Monforte.

A propuesta del Recaudador provincial de contribuciones ha sido nombrado auxiliar agente ejecutivo, para los ayuntamientos de Lorenzana y Foz, D. Manuel Rodríguez, vecino de Ribadeo.

La Dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que, a partir de hoy 1.º de abril, no se permita circular por las carreteras y caminos vecinales carros ni carretas de dos ruedas, arrastrados por tiros de más de cinco caballos.

El Ayuntamiento de Ribadeo acordó pedir la concesión de una de las condecoraciones de la Orden de Alfonso XII para los ingenieros de minas D. Ramón del Cueto y D. Antonio M.ª de Irímo, por sus grandes trabajos en pro de la minería en Galicia.

El viernes, día 8, se celebrará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, el primer aniversario de la que fué Superiora del Hospital de San Pablo, Sor Heriberba Selva Santamaría.

Todas las misas que se celebren en dicho día, desde las 6 de la mañana hasta las diez, serán aplicadas por el alma de la finada.

La Comunidad de Hijas de la Caridad suplica la asistencia.

El 29 anunció el telégrafo que los diputados por Vivero y Mondoñedo Sres. Soto Reguera y Lazcano, visitaron al ministro de Fomento, pidiendo la construcción de los proyectados ferrocarriles Lugo-Vivero y Lugo-Mondoñedo-Ribadeo. También se interesaron por la continuación del ferrocarril de la costa. Esto es lo que vivamente deseamos todos, y aplaudiremos con todo entusiasmo a quien de una vez haga que esos proyectos dejen de serlo y se conviertan en obras.

Ayer a las tres de la madrugada falleció en esta ciudad el anciano procurador D. Joaquín Basanta Gayoso. A su desconsolada esposa e hija, a nuestros compañeros D. José M.ª y D. Antonio Salaverri de la Torre, Vicetesorero de la Federación y del «Centro de Acción Social» y Administrador general de los mismos respectivamente, damos nuestro pésame más sentido, pidiendo a Dios por el eterno descanso del finado.

Suscripción para la madre de D. Venancio López Díaz

Suma anterior. 761 pesetas

Sr. Cura Párroco de Esmelle (2.ª vez), 4'50 pesetas.
D. Amador Paz García (2.ª vez), 5. D. José M.ª Díaz Riba, 5. Sr. Cura párroco de Oirán, 5. Sr. Cura párroco de Santa Cecilia del Valle de Oro, 5. Sr. Ecónomo de Fozouro, 5. Sr. Ecónomo de Villameá, 5. D. Ramón Chao Verdes, 5. D. Rosendo Carracedo, 10. Sr. Cura párroco de Lanzós, 5. Sr. Cura párroco de Montouto, 2. Sr. Capellán de San Simón, 2. Sr. Cura párroco de Villapedre, 2. Sr. Cura párroco de San Simón, 5. D. Domingo Pérez Ocampo, 5. D. Enrique López Galuá, 10. D. José M.ª Lombardero, 5. Sr. Cura párroco de Fórnea, 5. Sr. Cura párroco de Vidal, 5.

Suma y sigue. 857 pesetas

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 1.º DE ABRIL DE 1921

NÚM. 40

ACTA-RESUMEN Y CONCLUSIONES

de la Segunda Asamblea regional de Federaciones Católico-Agrarias gallegas, con asistencia de un Vocal de la Confederación Nacional Católico-Agraria, de un Delegado del Banco Rural de Madrid, fundado por la Confederación y de Representantes de diferentes entidades agrícolas y con la adhesión de las que se expresan.

En la ciudad de Monforte, a las tres de la tarde del día 21 de marzo de 1921, reunidos:

Por el Banco Rural, D. Juan Quintana, de la Sucursal de Barcelona,

Por la Federación Católico-Agraria de La Coruña, D. José Freijal, Administrador Gerente,

Por la Federación Católico-Agraria de Lugo, D. Manuel Cortón, Vicepresidente, y D. José Pérez, Director de la Acción Social Diocesana,

Por la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, D. Antonio Maseda Bouso, Presidente, D. Vicente Saavedra Pardo, Consiliario, D. Rafael Martínez Gómez, Vicesecretario y D. Antonio Salaverri de la Torre, Administrador,

Por la Federación Monfortina de Sindicatos Agrícolas Católicos, D. Alfonso Hervella Courel, Secretario, D. Francisco Peña, Consiliario; Vocales D. Ignacio Garro, D. Rosendo Fernández y D. Luis Casanova, Director de Propaganda y D. Avelino Vilarriño, Tesorero,

Por la Federación Católico-Agraria de Orense, D. Alberto Taboada, Presidente y D. Mariano Antolín, Administrador,

Por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Santiago, D. Jacobo Varela de Lima y Menéndez, Presidente, D. José Díaz Varela, Vicepresidente y D. Angel Botana Sieiro, Secretario,

Por la Federación Católico-Agraria de la Diócesis de Tuy D. José Vázquez Estévez, Vicepresidente.

Asiste además D. Juan Rof Codina, Asesor técnico de Ganadería de las Federaciones Católico-Agrarias gallegas, el cual ostenta la representación de la Federación Agraria de Ortigueira.

Son admitidos a las deliberaciones de la Asamblea los representantes del Sindicato de Lugo D. Evaristo Mosteiro, Presidente y D. Vicente González Paz, Vocal; del Sindicato del Hospital de Quiroga, D. José Santín; del de Bascós, don

Angel Souto y del de Escairón, D. Juan López Suárez, para tratar del problema ganadero.

Se constituye la segunda Asamblea regional de Federaciones Católico-Agrarias gallegas, lamentando la ausencia de un representante de la Confederación Nacional Católico-Agraria y acordando que, a falta de un Delegado de ella, actúe como Presidente el Vocal del Consejo Confederal presente Sr. Hervella y nombrando Secretario al Presidente de la Federación Mindoniense, señor Maseda Bouso.

El Sr. Presidente concede la palabra al asesor técnico de las Federaciones Sr. Rof Codina, el cual da cuenta de la iniciativa que casi a un tiempo tuvieron las Federaciones de Mondoñedo, Lugo y Santiago, en vista de la depreciación del ganado, debido a los acuerdos de la asociación de abastecedores del ganado amparados por la Alcaldía de Barcelona, y expone detalladamente el problema, su causa y los remedios que cree conducentes a evitar la ruina de la ganadería gallega. Después de intervenir numerosos señores asambleístas se suspendió la sesión a las ocho, reanudándose a las once y continuando las deliberaciones hasta las tres de la madrugada, habiéndose adoptado los acuerdos que figuran en las conclusiones que a continuación se insertan y, además, el de telegrafiar al Gobierno de S. M., interesando enérgicamente el cumplimiento riguroso del Real Decreto-Ley refrendado por el Sr. González Besada sobre el impuesto Municipal en 11 de septiembre de 1918, dándose principio y fin a las sesiones con las preces de costumbre, leyéndose las adhesiones de las Federaciones de Negreira y Chantada, Sindicatos de Ove, Villaselán, Villaframil, Devesa, Carballedo y otras Sociedades agrarias y levantándose la presente acta-resumen, de que como secretario certifico.

ANTONIO MASEDA.

V.º B.º

ALFONSO HERVELLA.

CONCLUSIONES

DE LA SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL DE FEDERACIONES CATOLICO AGRARIAS GALLEGAS CON ASISTENCIA DE UN DELEGADO DEL BANCO RURAL

PRIMERA

Ratificación de las conclusiones de la Asamblea de Mondoñedo

La Asamblea acuerda ratificar las conclusiones aprobadas en la primera Asamblea regional de Federaciones Católico-Agrarias gallegas, celebrada el día 13 de octubre de 1920 y, especialmente, la primera de ratificación de adhesión a la Confederación Nacional Católico-Agraria y a los principios Católico sociales, y la quinta sobre el problema del ganado, en particular en sus apartados B) C) y D), que se reproducen:

B) Se reconoce unánimemente la imposibilidad en el momento actual de establecer un gran Matadero Industrial o varios pequeños; y sin perder de vista que esto debe ser el ideal a realizar lo antes posible, se acuerda proceder al estudio, organización y ejecución inmediata de la exportación en vivo de terneras, etc.

C) Se acuerda procurar una organización propia mediante las Federaciones y el Banco Rural de la Confederación para prescindir de intermediarios y llegar hasta la venta directa de las carnes por medio de esta organización en las plazas consumidoras.

D) Todas las Federaciones deben tener para el peso del ganado en vivo, una báscula en cada sitio de concentración.

SEGUNDA

Prohibición de venta de reses de Matadero a no ser por los Sindicatos

Cada Federación, desde el momento en que organice el servicio de exportación directa del ganado, prohibirá a todos los socios de sus Sindicatos la venta de reses de matadero a persona o entidad distinta de la Federación.

TERCERA

Prohibición de enseñar el ganado a tratantes

Toda Federación exportadora de ganado prohibirá asimismo a los socios de los Sindicatos federados que enseñen el ganado a los tratantes tanto en los establos, como fuera de ellos.

CUARTA

Estadística de ganado vacuno

Las Federaciones circularán inmediatamente a todos los Sindicatos los impresos para la estadística del ganado vacuno, hechos por la Federación Mindoniense en virtud del apartado A) de la conclusión 5.ª de la Asamblea de Mondoñedo. Los Sindicatos devolverán los impresos cubiertos a la Federación respectiva en el plazo de 15 días. Las Federaciones impondrán a sus

Sindicatos bajo sanciones rigurosas esta obligación y expulsarán al Sindicato que, después de amonestado, dejase transcurrir otro plazo de 15 días sin cumplir este servicio.

QUINTA

Instalación de básculas

El Banco Rural abrirá un concurso urgente entre todas las casas fabricadoras de básculas para el peso del ganado en vivo, a fin de facilitar a la mayor brevedad las siguientes, que establecerá cada una de las Federaciones que se expresan.

La Federación de la Coruña, en Neda, Betanzos, Coruña y Cambre.

La de Lugo, en Lugo, Puebla de S. Julián, Rábade y Sarria.

La de Mondoñedo, en Baamonde, Valle de Oro, Mondoñedo, Rivadeo y Vivero.

La de Monforte, en Bóveda, Canabal, Monforte y la Rúa de Peñín.

La de Orense, en Orense y Rivadavia.

La de Santiago, en Curtis, Pontevedra, Santiago y Villagarcía.

La de Tuy, en Guillarey, Redondeira y Vigo.

SEXTA

Clasificación de reses

Las reses se clasificarán para la exportación en tres clases, *primera, segunda y tercera*. Para clasificar el ganado vacuno deberá cada Federación tener un veterinario juez-árbitro técnico, que proceda a la clasificación en las estaciones de embarque y deseche las reses que no deben ser vendidas.

SEPTIMA

Facturas técnicas y de contabilidad

Se encarga al Sr. Rof Codina hacer un modelo único de facturas técnicas, que comprenda todos los datos precisos para la exportación del ganado y observaciones para su sucesivo mejoramiento y para la implantación en el momento oportuno del matadero o mataderos industriales y otro modelo, también único y sencillo, de facturas de contabilidad.

OCTAVA

Seguro de accidentes

En cada Federación exportadora se establecerá un seguro mutuo de accidentes del ganado, durante la exportación, con una prima de 5 a 10 céntimos por kilo en vivo. Trimestral o semestralmente se verificará la liquidación del seguro de las expediciones enviadas, reservando la cantidad que se considere precisa, después de cubrir los siniestros, para fondo de reserva no sólo de accidentes, sino de competencias e imprevistos y devolviendo el sobrante de las primas a cada exportador en proporción la número de kilos de peso en vivo exportado.

NOVENA

Anticipo de pagos

Se ratifica el apartado E) de la conclusión 5.ª de la Asamblea de Mondoñedo que dice:

E) El Banco Rural anticipará el 75 % de valor de cotización en vivo.

DECIMA

*Comisión de Banco, Federaciones
y Sindicato*

El Banco Rural estudiará urgentemente y manifestará a las Federaciones qué comisión cobrará por el servicio de exportación del ganado, detallando qué gastos hará por su cuenta y cuales serán de cargo de las Federaciones, aparte la comisión.

Las Federaciones determinarán oportunamente su comisión y la de sus Sindicatos, que deberá ser uniforme pasado el periodo de ensayo. Esta comisión será del medio por mil como mínimo al 2 por mil como máximo. La percibirán las Federaciones, completamente libre de todo gasto, y tendrá estos mismos límites para los Sindicatos.

LUNDECIMA

Colocación del ganado y mercados

A) El Banco Rural se encarga de colocar las expediciones que se le remitan desde ahora mismo.

B) El Banco estudiará la conveniencia de abrir nuevos mercados para la colocación del ganado gallego.

C) Sin perjuicio de gestionar la inmediata libertad de abastecimiento de carnes en Barcelona y de tomar las enérgicas medidas que sean precisas para evitar la ruina de la ganadería gallega provocada por la asociación de abastecedores de ganados de Barcelona amparados por la Alcaldía, se acuerda por de pronto enviar reses a dicha plaza, y si conviene, destinarlas, tan pronto se acuerde, a los mercados catalanes de abastecimiento libre y enviarlas a los nuevos mercados de Valladolid, Zaragoza, Valencia, San Sebastián, Bilbao, Santander, Oporto y Lisboa, cuyo estudio se encomienda en el apartado B) al Banco, y que cada Federación estudie la conveniencia del abastecimiento de las poblaciones que abarca por sí misma y especialmente de Coruña, Santiago, Ferrol y Vigo.

DUODECIMA

Información comercial Telegráfica

Tan pronto se establezca definitivamente el régimen de exportación del ganado, el Banco informará telegráficamente a las Federaciones todos los días de los precios, cotizaciones y mercados a que se destina el ganado, siendo el pago de este servicio por cuenta de las Federaciones.

DECIMA TERCERA

Transporte en camiones

Debe procederse con la mayor rapidez posible por las Federaciones exportadoras al transporte en auto-camiones del ganado en vivo hasta las estaciones de embarque y al estudio de la disminución de pérdidas que se obtenga por esta mejora en el medio de transporte.

DECIMA CUARTA

Gerentes especializados

Las Federaciones procurarán poner al frente del servicio de exportación gerentes especializados y enviar con el ganado, a las poblaciones de destino, a labradores de absoluta confianza y aptitud, para lograr un nutrido número de personas dentro de la obra especializadas en la exportación del ganado.

DECIMA QUINTA

Conflicto de vagones

En el momento oportuno el Banco, la Confederación Nacional Católico Agraria y las Federaciones gestionarán, empleando para ello las medidas necesarias, que se les faciliten los vagones precisos para la exportación y acudirán, si fuese preciso, a enérgicos procedimientos para lograr que los Poderes públicos y las Compañías de Ferro-carriles hagan cesar el escandaloso abuso que actualmente se comete en el proporcionamiento de vagones.

DECIMA SEXTA

Acciones para el Banco Rural

Las Federaciones consideran un deber moral procurar por todos los medios a su alcance que en Galicia se suscriba el mayor número posible de acciones del Banco Rural, fundado por la Confederación Nacional Católico Agraria, no sólo por la necesidad y el deber de apoyarlo por espíritu social, sino además por gratitud por la colaboración que el Banco presta y para que pueda destinar a este nuevo servicio la gran cantidad de numerario que exige. A este fin las Federaciones procurarán, en la medida de sus fuerzas y con toda la intensidad que sus pecuniarias circunstancias les permitan, hacer la propaganda del Banco y facilitarle el mayor número posible de acciones.

DECIMA SEPTIMA

Disciplina de la obra

Las Federaciones manifiestan la absoluta necesidad de mantener un espíritu social altísimo y una rigurosa disciplina y ratifican su convencimiento de la necesidad de propagar la obra y de consolidarla, pero al mismo tiempo de lograr que los Sindicatos federados y los socios que los integran sean del espíritu social que informa la Confederación, aun cuando sean menos los socios en cada Sindicato y menos los Sindicatos en cada Federación.

DECIMA OCTAVA

Ejecución de los acuerdos

A) El Vocal de la Confederación dará cuenta a ésta de todo lo tratado, reiterando la necesidad de que a todas las asambleas asista un representante del seno de la Confederación.

B) Los representantes de las Federaciones darán cuenta a éstas y a sus Sindicatos de los acuerdos de esta Asamblea, proponiendo al efec-

to, si fuese posible, la celebración de Asambleas de los Sindicatos en cada Federación, y procurarán ejecutar los acuerdos inmediatamente en lo que se refiere a la organización de la estadística de ganados y a la mayor brevedad posible respecto a los ensayos del sistema cooperativo de exportaciones.

DECIMA NOVENA

Celebración de las sucesivas Asambleas Regionales de Federaciones Gallegas

A) Se ratifican los apartados A) y B) de la segunda conclusión de la Asamblea de Mondoñedo, y habiéndose celebrado por la necesidad impuesta por las circunstancias la presente en Monforte antes de que le llegara su turno, se acuerda darla por celebrada para cuando éste llegue en esta Ciudad, celebrar la inmediata en la Coruña y las sucesivas en Lugo, Mondoñedo, Orense, Santiago y Tuy, sin perjuicio de la cesión de turnos que permiten los acuerdos de la Asamblea de Mondoñedo.

B) Se acuerda que a las Asambleas de las Federaciones asista en lo sucesivo por lo menos el Presidente, Secretario, Consiliario y Gerente, además de los representantes de la Confederación y el Banco Rural, y que cada asistente lleve una carpeta con las actas y conclusiones de las Asambleas celebradas, las convocatorias, temas, notas y demás elementos de juicio convenientes para las deliberaciones.

C) Se acuerda abrir un libro de actas en el cual se transcriban las de las Asambleas de Mondoñedo y Monforte, ya celebradas, y se levanten las de las Asambleas que se celebren en lo sucesivo, debiendo dar principio a las sesiones con la lectura del acta o actas y conclusiones de la última Asamblea, y a continuación en el orden del día figurará la exposición de las dificultades que se hayan opuesto al cumplimiento, si no han sido todavía cumplidas, o de las modificaciones que se requieren en lo que no han podido ser realizadas.

D) La Asamblea da un voto de gracias a su asesor técnico Sr. Rof Codina.

VIGESIMA

Impresión de conclusiones y facturas técnicas y de contabilidad de exportación del ganado

La Federación de Mondoñedo se encarga de imprimir y enviar al Banco, la Confederación, y las restantes Federaciones, las conclusiones de las Asambleas y los modelos que el Sr. Rof remita, de facturas técnicas y de contabilidad, en el mero necesario y por cuenta de la entidad a quien se remitan.

ADICIONAL

Abastecimiento del mercado de Barcelona

La Asamblea, reunida principalmente, con objeto de evitar la ruina de la ganadería gallega, ocasionada por las bases aprobadas por la Alcaldía de Barcelona y la Asociación de abastecedores de ganado, telegráficamente gestionará de los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación

y Gobernador Civil de Barcelona que revoquen el acuerdo de la Alcaldía estableciendo un monopolio contrario al R. Decreto vigente sobre abastecimiento de carnes y mataderos y a la misma Ley Municipal; y aun cuando la impresión del instante es que el acuerdo abusivo no prosperará, las Federaciones presentes y entidades representadas y adheridas, que representan toda la ganadería gallega, permanecen arma al brazo, dispuestas a defender la vida económica de Galicia con toda la rapidez y energía que demanden las circunstancias, y sin perjuicio de las medidas de otro carácter que sean necesarias, encomendarán ya por medio de la Confederación, ya directamente, a un letrado la interposición de recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Barcelona, si fuese necesario.

Asimismo se acuerda gestionar que en los Aranceles que se están elaborando, se den a los agricultores y ganaderos gallegos las debidas compensaciones de las partidas que se establezcan en favor de otras regiones españolas por sus productos y especialmente de Cataluña, principal consumidora de nuestros ganados y productora fabril, proveedora de Galicia por sus productos fabriles.

Leídas estas conclusiones a los Sres. Delegados, todos se ratificaron en ellas.

Monforte, 22 de marzo de 1921.

ANTONIO MASEDA.

V.º B.º

ALFONSO HERVELLA.

AUTOMÓVIL DE ALQUILER

Se pone al servicio del público un
AUTOMÓVIL TURISMO

Para informes, dirigirse a JUAN RICO PRIETO

Marqués de Redil, 15.—MONDOÑEDO

VAPOR "PILAR,"

Dentro de breves días comenzará un servicio de cabotaje, con viajes ordinarios, del vapor "PILAR," entre los puertos de Coruña y Foz.

Todos los comerciantes de esta zona que deseen recibir mercancías de Coruña por el puerto de Foz, pueden advertirlo a los almacenistas de aquella plaza, para que se las remitan, por mediación de los consignatarios de dicho vapor

SRES. LABRA Y HERMANOS

PLAZA DE ORENSE, 7, CORUÑA

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. J. G. R. de Santaballa.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. J. G. C. de Santaballa.

Abonaron su suscripción hasta 31 de diciembre de 1921.

D. A. M. P. de San Lázaro.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de marzo de 1922.

D. J. M.º H. R. de Riotorto.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de enero de 1921.

D. J. M.º R. de Puentes.

D. B. F. de Villanueva de Lorenzana.

D. V. F. de Villanueva de Lorenzana.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. J. B. y B. de San Adriano de Lorenzana.

D. A. N. de Vivero.

Abonaron su suscripción hasta 30 de marzo de 1921.

D. J. M.º R. de Cabarcos.

≡≡≡ AGRICULTORES ≡≡≡

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

POR J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'70 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 3.

STOCK

*Neumáticos, autos, velos,
Bandajes macizos.*

JULIO DESRONCES

Agencia

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDONEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldaosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas coladas, verederos,
fuentes, mosiradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.
SASDÓNIGAS MONDONEDO (LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Magnetos, Carburadores,
Bujías, Platinos, Carbones,
y todos accesorios.

Julio Desronces
AGENCIA

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villaiba) Boizán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS DE

Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDONEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Viuda e hijos de José R. García